

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 509.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN, y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro, Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 450/2017 se determinó la nueva estructura orgánica de la Dirección de Recursos Humanos, previéndose en su punto III) que para que la Responsable de dicha dependencia acceda a la categoría máxima prevista para el cargo en la referida estructura, debía someterse a un examen de recategorización.-

Que la Lic. Valeria Lorena Sosa -Responsable de la referida Dirección, ha aprobado aquel examen, según consta en el acta de la audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal, de fecha 31 de agosto del año en curso, que obra en el ADM N° 628/15, que tramita ante Secretaria Administrativa, por lo que es pertinente disponer la recategorización remunerativa correspondiente. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER que la Lic. Valeria Lorena Sosa, en su carácter de Directora de Recursos Humanos, revista a partir del día de la fecha la categoría remunerativa de Secretario del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.